

DECRETO N°: E-350/2018/

COLINA, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 142/2018, de fecha 15 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-39-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Mant. Y Rep. De camión aljibe", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-39-L118**, del proyecto denominado "**Servicio de Mant. Y Rep. De camión aljibe**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Servicio de Mant. Y Rep. De camión aljibe**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/PSS/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas

E-350/2018
16.02.18



MEMORÁNDUM N° 142 / 2015.

MAT.: Lo que indica

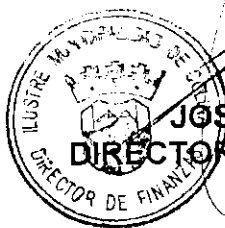
Colina, febrero 15 de 2017

**DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

**A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

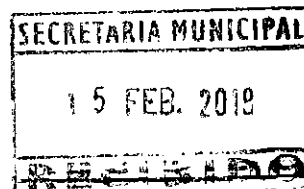
En relación a la solicitud N° 016 de la Unidad de movilización, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, **para el servicio de Mant. y Rep. De camión aljibe ID 2683-39-L118.**

Saluda atentamente usted,



**JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

JZC/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-38-6118.

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION	SOLICITUD N° 16	18 - 09 FERBERO DE 2018
------------------------------------	-----------------	-------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

SOLICITUD REPARACION Y MANTENCION DE CAMION ALJIBE MUNICIPAL, MARCA INTERNATIONAL MODELO 4300, AÑO 2012, PPU DPBV-60, N° VIN/CHASIS 3HAMMAAR4CL559384, N° MOTOR 1583986.

LA MANTENCION CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- Cambio de aceite para 10.000 kilómetros.
- Cambio de filtro de aceite.
- Cambio de filtro de petróleo.
- Cambio de filtro de aire.
- Reparación y mantención de aire acondicionado.
- Cambio de Balatas.
- Reparación de luces delanteras (ópticos malos o corte eléctrico).
- Reparación asiento conductor.
- El servicio debe incluir traslado del vehículo ida y vuelta.
- Se puede coordinar visita a terreno con ITS.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$2.500.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
---	---------------	--	--------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO. +569 8289 4879.	ENRIQUE MURA CASANOVA +569 8448 9410
---------------------------------------	---	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	7 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA	  RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA
---	--

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)
---	---



MEMORANDUM NRO.: 144 /2018
MAT.: Reparaciones camiones aljibe
COLINA, 13 de febrero del 2018

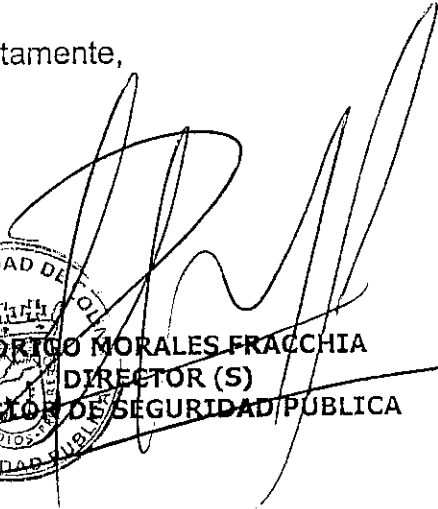
A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA

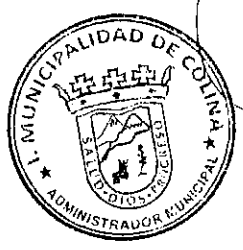
Por medio del presente, solicitud a usted, autorizar presupuesto para la reparación y mantención de camiones aljibe, DPBV-60, DPBV-61, BH XK-90 y BDDR-75 pertenecientes a la I. Municipalidad de Colina.

Se adjunta requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,


RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

RMF/rcw
Distribución:
Adm Municipal
Finanzas
Dirección de Seguridad Pública.
Archivo



finanzas
Vº Bº
14-2-2018

